

---

**Fitch Afirma Calificación a Largo Plazo de CEPP en A-(dom)**Enero 23, 2012

---

Fitch Ratings – Santo Domingo – 23 de enero de 2012: Fitch ha afirmado las calificaciones de Compañía de Electricidad de Puerto Plata S.A. (CEPP) como se detalla a continuación:

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'A-(dom)'
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F2 (dom)';
- Bonos Corporativos por USD 25 millones a un plazo de hasta 4 años en 'A- (dom)';

Las calificaciones de CEPP reflejan la dependencia del sector eléctrico de transferencias públicas para honrar las cuentas por pagar de las distribuidoras por concepto de compras de energía, lo cual vincula las calificaciones de la empresa con el perfil financiero del gobierno de la República Dominicana. Fitch espera que la continuidad de las políticas implantadas desde Octubre 2009 bajo el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) permita a éstas empresas alcanzar el punto de equilibrio en el mediano plazo. Sin embargo, el acuerdo con el FMI expira en febrero 2012 y las elecciones presidenciales de mayo del mismo año presentan un riesgo potencial de abandono de estas políticas y de retroceso en los modestos avances logrados a la fecha en relación con la sostenibilidad financiera del sector. Las calificaciones consideran el portafolio de activos de CEPP y su contrato de compra venta de energía con Ede Norte, el cual está denominado en dólares y contribuye a la sólida generación de flujos operativos.

**Sector de Alto Riesgo vinculado al Gobierno**

El sector eléctrico dominicano se caracteriza por su bajo nivel de recaudación y elevadas pérdidas, lo cual debilita la capacidad de generación de flujo de caja de las empresas distribuidoras y las hace dependientes de las transferencias del sector público para honrar sus cuentas por pagar con las empresas generadoras. A pesar de los avances logrados en los últimos dos años a través de la implantación de políticas acordadas con el FMI para darle viabilidad al sector, el riesgo de operación de unidades generadoras en el país sigue siendo alto y está atado a la evolución del perfil de riesgo del soberano.

El gobierno implementó un acuerdo stand by (SBA) con el FMI (octubre 2009), a fin de mejorar la situación fiscal y presupuestaria del país, afectada entre otros factores por la situación deficitaria del sector eléctrico del país. Este acuerdo contempla, entre otros aspectos, reducir la brecha entre la tarifa técnica y la tarifa aplicada, eliminar los subsidios ineficientes a la demanda de energía para ser sustituidos por subsidios focalizados, reducir las cuentas por pagar a las empresas generadoras hasta 45 días de Ventas en promedio desde los 180 días acumulados durante el año 2008. Si bien el Gobierno no logró avanzar en todos estos frentes, si logró reducir los días de ventas por pagar a las generadoras. CEPP recibió un pago extraordinario por USD 15 millones durante la última semana de diciembre 2011, lo cual contribuyó al mantenimiento de las cuentas por cobrar de la empresa en un promedio de 45 días al cierre del año.

**Riesgo de Transición en 2012**

El vencimiento del SBA durante el mes de febrero 2012 y la incertidumbre política en torno al compromiso de la nueva Administración que asumirá la presidencia del país después de la celebración de las elecciones presidenciales de mayo de 2012 se traducen en un elevado riesgo en cuanto a la continuidad en la implantación de las políticas actuales orientadas a fortalecer la viabilidad financiera del sector. Fitch seguirá de cerca estos eventos para determinar e informar a los mercados de manera oportuna si dicha transición política amerita nuevas acciones de calificación.

**Ingresos y EBITDA al alza**

La tendencia alcista del precio del fuel oil en lo que va de año ha favorecido los ingresos generados a través de ventas en contratos y en el mercado spot, lo que ha soportado la evolución del EBITDA y el flujo de caja del negocio. CEPP registró ingresos de 65 millones de dólares y un EBITDA de 14 millones durante el período de nueve meses culminado el 30 de septiembre de 2011, lo que hace prever que al cierre del año fiscal la empresa superará fácilmente sus ventas y Ebitda de 2010 (68 millones y 15,5 millones de dólares a diciembre 2010 respectivamente). El margen EBITDA mostró una leve baja durante el período comentado al situarse en 21,3% a septiembre 2011 frente al margen de 23% registrado al cierre de 2010. La estabilidad en la generación de flujos de la empresa se soporta en un contrato de compra de energía (PPA) por 50 MW a largo plazo con la empresa distribuidora EDE-Norte, el cual vence en el año 2014.

**Perfil financiero adecuado**

La tendencia del EBITDA comentada se ha traducido en un nivel de apalancamiento y cobertura respecto a este indicador de 1,6x y 12x respectivamente al cierre del período de nueve meses a septiembre 2011, indicadores que se consideran acorde con las calificaciones de la empresa.

Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S.A. (CEPP), es una empresa constituida en la Republica Dominicana en el año 1991, operando una planta de generación a diesel con una capacidad instalada de 66,5 MW.

**Contactos:**

Analista Principal  
Julio Ugueto  
Director Asociado  
+1-58-212-286-3232. Ext. 109

Analista Secundario  
Lucas Aristizabal  
Director  
+1-312-368-3260

**Relación con los medios:** Tamar D'Santiago, Tel: +58 212 286-3356, email: tamar.desantiago@fitchratings.com.

**Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.**

Información adicional disponible en '[www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)' y '[www.fitchdominicana.com](http://www.fitchdominicana.com)'.

**Criterios de Calificación Aplicables e Informes Relacionados:**

- 'Corporate Rating Methodology', (August 12, 2011)
- 'National Rating Criteria', (January 19, 2011)

TODAS LAS CALIFICACIONES DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y EXENCIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y EXENCIONES EN EL SIGUIENTE VINCULO: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADICIONALMENTE, LAS DEFINICIONES Y LOS TERMINOS DE USO DE LAS CALIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL SITIO WEB DE LA AGENCIA '[WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM)'. LAS CALIFICACIONES PUBLICADAS Y LAS METODOLOGIAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO WEB EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, LAS POLITICAS DE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS ENTRE AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y OTROS PROCEDIMIENTOS RELEVANTES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA SECCION DE 'CODIGO DE CONDUCTA' DE ESTE SITIO.